MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCION DE ADQUISICIONES
Departamento de Contratos

ASU Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2.021

Fecha de Emisión:	26/01/2.021.		
Entidad:	**MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP):	1.515.		
ID del Llamado:	385.266	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA.**

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE PINTURA E INSUMOS PARA SEÑALIZACION VIAL

Proveedor:	**T-MAX S.A.**	**RUC:**	**80071622-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1	Pintura: vial amarillo de 18 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	69	693.000	47.817.000
2	2	Pintura: vial blanco de 18 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	68	621.000	42.228.000
3	3	Pintura: sintético color blanco de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	20	183.500	3.670.000
4	4	Pintura: sintético color negro de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	20	183.500	3.670.000
5	5	Pintura: sintético color azul francia de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	10	183.500	1.835.000
6	6	Pintura: sintético color Naranja de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	10	183.500	1.835.000
7	7	Pintura: sintético color rojo de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	20	183.500	3.670.000
8	8	Pintura: sintético color amarillo de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	20	183.500	3.670.000
9	9	Pintura: sintético color verde de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	RENNER	BRASIL	10	183.500	1.835.000
10	10	Pintura: sintético antioxido color gris de 3,600 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	MAGEFER	BRASIL	28	165.000	4.620.000
11	12	Aguarrás: Diluyente mineral de 1 Litro (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Frasco	PODIUM	PARAGUAY	30	21.500	645.000
12	13	Thinner:Diluyente universal de 18 Litros (ver anexo C carta de invitación)	Unidad.	Balde	PODIUM	PARAGUAY	19	375.000	7.125.000
SON GUARANÍES:		**Ciento Veintidos Millones Seiscientos Veinte Mil**						**TOTAL**	**122.620.000**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE: La firma de la misma	HASTA: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la orden de provisión

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Vialidad sito en la Avda. José Asunción Flores (Costanera) c/ Artigas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje	_____

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

El adjudicado deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada declaración jurada una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G			F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.021	2	190	1		355			30	1		122.620.000
								Total:			

	25/01/2021	Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F. DIRECTOR GENERAL
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Francisco Sagli

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones